B.O.C.M. Núm. 300

MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019

Pág. 87

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Empleo y Competitividad

- 17 RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2019, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" en Internet de la licitación para la adjudicación del contrato titulado "Servicio de recepción, acogida e información a los usuarios de las Oficinas de Empleo".
 - 1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Economía, Empleo y Competitividad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Área de Contratación.
 - 2) Domicilio: calle de Alcalá, número 4, segunda planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4) Teléfonos: Información pliego administrativo: 917 208 023. Área de Contratación. Información pliego técnico: 915 805 404. Subdirección General de Oficinas de Empleo y Servicio al Empleador de la Dirección General del Servicio Público de Empleo.
 - 5) Telefax: 917 208 066.
 - 6) Correo electrónico: contratem@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: http://www.madrid.org/contratospublicos
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 9 de enero de 2020.
 - d) Número de expediente: C-241M/003-19 (A/SER-012042/2019).
 - 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - Descripción: Servicio de recepción, acogida e información a los usuarios de las Oficinas de Empleo.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: Dos años desde la fecha de formalización del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo, incluida la prórroga: Cuatro años.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 79342320-2.
 - j) Compra pública innovadora: No.
 - 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Varios.
 - 4. Valor estimado del contrato: 3.255.768,40 euros.
 - 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.627.884,20 euros.
 - IVA: 341.855,68 euros.
 - Importe total: 1.969.739,88 euros.



Pág. 88

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019

B.O.C.M. Núm. 300

- 6. Garantías exigidas:
- Provisional: No procede.
- Definitiva: 5 por 100 del importe del precio final ofertado, IVA excluido.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Solvencia económica y financiera: Según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 Solvencia técnica y profesional: Según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- b) Otros requisitos específicos: No.
- c) Contratos reservados: No.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 9 de enero de 2020.
- b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí. La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospublicos), donde están disponibles los medios necesarios.
 Sobre número 1: "Documentación Administrativa" y sobre número 3: "Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.
- c) Lugar de presentación: Dirección electrónica: https://gestiona6.madrid.org/nx02_licita
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
- e) Admisión de variante, si procede: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- 9. Apertura de ofertas:

Descripción: Proposiciones económicas y criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.

- a) Dirección: Sala de Juntas, calle Alcalá, 4, planta segunda.
- b) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
- c) Fecha y hora: 21 de enero de 2020, a las 10:00 horas.
- 10. Gastos de publicidad: Hasta 3.000 euros.
- 11. Otras informaciones: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se publicará en el tablón de anuncios electrónico (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospublicos), a partir del día 14 de enero de 2020.
- 12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 3 de diciembre de 2019.

Madrid, a 2 de diciembre de 2019.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, Ignacio Gutiérrez Llano.

(01/40.411/19)